



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
 DANE: 120400000111; Autorización SED: Res. 208 - 23/11/04 y Res. 1558 -
 16/03/20; NIT: 824.000.431-0; Diag. 1 No. 11 – 20, La Jagua De Ibirico – Cesar;
 eejosecastro@educacioncesar.gov.co; www.instejoca.edu.co

PROCESO CONTRACTUAL
 ACTA RECEPCION DE OFERTAS
 Versión 1.0 marzo 2023

Proceso de contratación	INVITACION PC RE 2024-01: Contratar "SERVICIO PROFESIONAL DE DIRECCION DE LA CONTABILIDAD DE INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO 2024"
Fecha de apertura	20-05-2024,
Fecha de cierre	22-05-2024, 5:00 pm
Forma de recepción	Física en diagonal 1 No. 11 – 20 La Jagua de Ibirico – Cesar,
Régimen de contratación	Régimen especial de contratación pública para instituciones educativas oficiales en procesos de monto no superior a 20 SMMLV, sujeta al manual de contratación institucional

I. RECEPCION DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O SOLICITUDES Y TRAMITE

1. OBSERVACION PRESENTADA POR	
Medio de presentación:	
Fecha de presentación:	
Observaciones:	
Respuesta de IE JGCC	
Medio de respuesta:	
Fecha de respuesta:	

II. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Orden: primero	Fecha: 21 de mayo de 2024	Medio: físico
Proponente: YESICA MARIA PALOMINO CASTRO , NIT. 1.064.112.888-8		
Orden: segundo	Fecha: 22 de mayo de 2024	Medio: físico
Proponente: ARIEL EMILIO COLPAS AGUILAR, NIT. 77.026.608		
Orden: Tercero	Fecha:	Medio: físico
Proponente:		

III. OBSERVACIONES

1. Al momento de suscripción del presente informe no se ha recibido propuesta extemporánea alguna.
2. Para el día 22 de mayo de 2024, desde las 6:00 pm, está programada la presentación del informe de comparación de propuestas recibidas.
3. Cerrada la recepción de propuestas a las 5:00 pm, se elabora y publica el informe de propuestas recibidas, para su publicación desde las 5:30 pm del día en curso.

La Jagua de Ibirico, 22 de mayo de 2024.

HERNANDO GOMEZ CANTILLO
 Rector IE

ARACELIS MARTINEZ CUADRO
 Jefe de Presupuesto

Fecha publicación:	Pagador:	Fecha retiro:	Pagador:
Hora publicación:		Hora retiro:	



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
 DANE: 120400000111; Autorización SED: Res. 208 - 23/11/04 y Res. 1558 - 16/03/20; NIT:
 824.000.431-0; Diag. 1 No. 11 – 20, La Jagua De Ibirico – Cesar;
 ejosecastro@educacioncesar.gov.co; www.instejoca.edu.co

PROCESO CONTRACTUAL
 FORMATO DE PRESENTACION DE
 PROPUESTAS
 Versión 1.0 marzo 2023

Proceso de contratación	de	INVITACION PC RE 2024 – 01: Contratar “SERVICIO PROFESIONAL DE DIRECCION DE LA CONTABILIDAD DE INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO 2024”
Fecha de la propuesta		La Jagua de Ibirico, 21 de mayo de 2024
Proponente		YESICA MARIA PALOMINO CASTRO
Identificación		C.C.- NIT 1.064.112.888-8
Régimen		No declarante de Iva
Declarante de renta		SI NO x
Dirección y teléfono		Mz 4 casa 145 Altos de La Mina, La Jagua de Ibirico, Colombia, cel. 3104012050
Sujeción		Oferta en firme y de forma irrevocable con destino a contratar con la IE, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de los términos y conforme a las condiciones y cantidades previstas para el efecto

PROPUESTA

Item	Actividad	Periodo	Valor
1	<p>Se establecen, entre otras, las siguientes actividades a realizar dentro de la prestación del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la contabilidad de IE JGCC 2024 • Apoyo a la gestión administrativa y financiera de IE JGCC. • Realización de Estados Financieros Mensuales de 2024 • Apoyo a la elaboración de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos mensuales de 2024 • Apoyo a la elaboración de los Informes trimestrales a la Secretaría de Educación Departamental (trimestres de 2024) • Liquidación de impuestos nacionales (DIAN) de 2024 • Apoyo a la realización y presentación de información en la plataforma Sia observa de contraloría 2024 • Apoyo a la entrega de certificados de retención a los diferentes proveedores de la institución • Revisión de cuentas de cobros, facturas y cuentas por pagar dando cumplimiento a los requisitos estipulados por la Ley • Apoyo a la elaboración de conciliaciones bancarias mensuales de 2024 • Ejecución de las demás actividades financieras, contables, tributarias y presupuestales propias del servicio. 	2024	\$9.418.500

Valor total propuesta:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE. (\$9.418.500)
Vigencia de la propuesta:	UN (1) MES
Forma de pago:	Abonos parciales posterior a los recibidos a satisfacción periódicos
Tiempo de ejecución:	Ciento noventa y cinco (195) días
AIU (de ser requerido)	
Experiencia previa (de requerirse)	Contador en varias empresas
Documentos adjuntos (de presentarlos):	Hoja de vida
Firma proponente	

Información IE JGCC	Fecha de recibo:	Firma de recibido:
	Hora de recibo:	



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
DANE: 120400000111; Autorización SED: Res. 208 - 23/11/04 y Res. 1558 - 16/03/20; NIT:
824.000.431-0; Diag. 1 No. 11 – 20, La Jagua De Ibirico – Cesar;
ejosecastro@educacioncesar.gov.co; www.instejoca.edu.co

PROCESO CONTRACTUAL
FORMATO DE PRESENTACION DE
PROPUESTAS
Versión 1.0 marzo 2023

Proceso de contratación	de	INVITACION PC RE 2024 – 01: Contratar “SERVICIO PROFESIONAL DE DIRECCION DE LA CONTABILIDAD DE INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO 2024”
Fecha de la propuesta		La Jagua de Ibirico, 22 de mayo de 2024
Proponente		ARIEL EMILIO COLPAS AGUILAR
Identificación		cc. 77.026.608
Régimen		No declarante de Iva
Declarante de renta		SI NO x
Dirección y teléfono		Teléfono móvil: 3157268310; Dirección: urb. Los Cocos Ciudad: Valledupar – Cesar
Sujeción		Oferta en firme y de forma irrevocable con destino a contratar con la IE, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas de los términos y conforme a las condiciones y cantidades previstas para el efecto

PROPUESTA

SERVICIO A PRESTAR

“SERVICIO PROFESIONAL DE DIRECCION DE LA CONTABILIDAD DE INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO 2024”

Valor total propuesta:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.CTE. (\$9.600.000)
Vigencia de la propuesta:	Treinta (30) días.
Forma de pago:	Pagos periódicos de acuerdo al cumplimiento de los servicios
Tiempo de ejecución:	Ciento noventa y cinco días
AIU (de ser requerido)	
Experiencia previa (de requerirse)	Contador publico
Documentos adjuntos (de presentarlos):	Documentos de contador publico
Firma proponente	

Información IE JGCC	Fecha de recibo:	Firma de recibido:
	Hora de recibo:	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.026.608**

COLPAS AGUILAR
APELLIDOS

ARIEL EMILIO
NOMBRES

Ariel Emilio Colpas Aguilar
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1967**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-NOV-1985 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo López
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LÓPEZ



A-1200100-37144862-M-0077026808-20060606 0130806157N 02 204975002

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



50452-T

ARIEL EMILIO
COLPAS AGUILAR
C.C. 77026608

RESOLUCION INSCRIPCION 138 FECHA 12/12/96
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Presidente

00058461

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

006430

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6404005649880104

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ARIEL EMILIO COLPAS AGUILAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77026608 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 50452-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado